

## Orientaciones para la No Presencialidad en la Educación Inicial

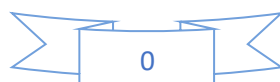
La situación epidemiológica del país y de nuestra provincia requiere de un tiempo estricto de cuidados para detener la expansión del Covid-19, tal como lo establece el Decreto N° 706/21 que dispone la Etapa Roja para todo el territorio provincial. En el mismo se define la suspensión de la presencialidad escolar por hasta 15 días corridos.

La necesidad de cumplir con el aislamiento estricto nos sitúa nuevamente al desafío de la **no presencialidad** como única posibilidad de encuentro pedagógico entre los/as alumno/as y docentes, entre escuela y familia. Sabemos que la presencialidad es insustituible, que las enseñanzas, vivencias y experiencias compartidas con los infantes en la sala no se comparan a la no presencialidad, sin embargo, en tiempos de aislamiento obligatorio es la única forma en la que podremos mantener el vínculo, continuar enseñando y aprendiendo, por lo tanto, es imprescindible planificar la clase, organizarla y desarrollarla de manera ordenada y sistemática.

Sin duda este, es un periodo de mucha incertidumbre, una época cambiante, que como escuela necesitamos estar atentos y preparados para acompañar a nuestros alumnos/as y sus familias. Es tiempo de reforzar nuestra presencia, a través de diferentes soportes, los cuales serán la certeza para todos. Los valores serán necesarios reforzarlos enfatizando en la solidaridad, empatía, cuidar(se) y estar presentes en la no presencialidad, tornándose necesario y fundamental.

Desde la Dirección Provincial de Educación Inicial proponemos un conjunto de orientaciones y recomendaciones generales para la no presencialidad, que recuperan las acciones aprendidas durante el 2020, y que serán de utilidad cada vez que transitemos periodos extensos de distanciamiento obligatorio.

### Recomendaciones de Organización Institucional



Conforme la Resolución ME N° 90/21 - se dispone garantizar la realización de guardias mínimas que garanticen que el establecimiento escolar se encuentre abierto por razones de servicio administrativo, institucional y comunitario.

En tal sentido, cada escuela podrá organizar el cronograma en que el edificio escolar estará abierto, para el cual el Equipo de Conducción podrá rotar y establecer los días y horarios del personal de servicio generales. La organización será un acuerdo interno, respetando todos los cuidados establecidos por protocolo. Se sugiere una guardia mínima de 3 horas en el turno mañana, dos veces a la semana.

El cronograma se dará a conocer a las familias de los/as estudiantes de la escuela, así como también se elevará a la Dirección de Nivel a través del Supervisora Pedagógica que corresponda.

Este tiempo de presencia de las autoridades en el edificio escolar será destinado a la organización y entrega de cartillas y/o materiales, distribución y entrega de módulos alimentarios, dar respuesta a requerimientos de orden administrativo, y garantizar la apertura si el edificio se encuentra en obra y/o reparaciones.

Mantener una comunicación fluida con los equipos docentes, no docentes y las familias

El 2020 nos enseñó que cuidar el vínculo se torna esencial para sostener la escolarización. En tal sentido, es necesario que desde los equipos de conducción se utilicen todos los canales disponibles y que resultan útiles para mantener una comunicación constante y fluida con los distintos actores de la comunidad educativa. Se recomienda:

- Potenciar los grupos de whatsapp para el acompañamiento, la comunicación pedagógica y para compartir materiales de trabajo. Será preciso renovar los acuerdos en el uso de este medio en términos del para qué del grupo, qué información se puede compartir, el horario de funcionamiento, y el tipo de mensaje que se debe remitir.

- ▶ Utilizar las plataformas de video-llamadas para hacer reuniones de acompañamiento y seguimiento del proceso con los docentes de manera semanal. Cuando no sea posible este tipo de tecnología, arbitrar los medios para mantener la comunicación de otro modo, por ejemplo: telefónica, escrita, correo electrónico, llamadas grupales de whatsapp.
  
- ▶ Suscitar que los docentes mantengan comunicación fluida con las familias de los/las niños/as.
  
- ▶ Promover el trabajo colectivo, en equipo, en parejas pedagógicas para que los/as maestros/as puedan ayudarse y acompañarse en la tarea de enseñanza. El trabajo en equipo será necesario para acordar criterios, compartir experiencias, cooperarse, complementarse en la elaboración y desarrollo de las propuestas pedagógicas.

Respetar los tiempos y horarios de todos/as.

El flujo de los intercambios pedagógicos e informativos durante el 2020 se realizó en tiempos en los que cada quien podía o disponía de los medios tecnológicos para hacerlo; sin respetar los tiempos y horarios particulares de docentes y familias. Por ello, será necesario promover el respeto a los horarios de trabajo o los horarios que institucionalmente se acuerden para la comunicación entre docentes y entre docentes y familias, así como también, respetar los fines de semana como un tiempo personal.

Mantener un registro actualizado que permita ordenar, acompañar y monitorear este tiempo de no presencialidad.

Será fundamental la confección y resguardo de una memoria institucional de las acciones realizadas en este tiempo de no presencialidad. En tal sentido, el equipo de conducción será el encargado de que mantener un registro actualizado con información básica y toda aquella que considere necesaria para fundamentar y avalar los procesos pedagógicos llevados a cabo en la institución.

La organización de esta información tiene un doble sentido, por una parte, ayudar a los equipos de conducción a identificar los aciertos y las necesidades de profundización del acompañamiento pedagógico al equipo docente, y por otro lado, a las autoridades superiores del Ministerio para realizar un seguimiento del desarrollo de la escolarización en la no presencialidad e identificar las zonas con mayor necesidad de acompañamiento. En este sentido, se sugiere mantener actualizada semanalmente la siguiente información:

- ▶ Matrícula por salas y total del JIN.
- ▶ Porcentaje de respuestas a las tareas propuestas en cada sala: participación sistemática, intermitente y nula. Por sala y escuelas que constituyen el JIN.
- ▶ Tipo y cantidad de propuesta: cartillas, clases por whatsapp, clases por video llamada, material compartido, u otros de elección del JIN.
- ▶ Temas /áreas trabajadas en cada sala a través de estos materiales.
- ▶ Apreciación / valoración por la calidad de las producciones pedagógicas para fortalecer los acompañamientos.
- ▶ Otros que se consideren valiosos.

En esta línea, también sería importante armar un archivo de “Experiencias Interesantes, exitosas, valiosas” para compartir y debatir con otros colegas, que permitan ir construyendo, a través de una mirada reflexiva y crítica, un saber pedagógico sobre este tiempo, que brinde la retroalimentación necesaria para seguir mejorando nuestras propuestas.

### **Orientaciones Pedagógicas**

El valor de lo aprendido en el ciclo lectivo 2020.

El camino transitado durante el ciclo lectivo 2020 puso de manifiesto la necesidad de repensar y readecuar la propuesta pedagógica y en ello se destacó la capacidad y creatividad de las y los docentes para sostener la enseñanza y propiciar la construcción de aprendizajes haciendo uso de múltiples recursos tecnológicos y estrategias didácticas.

En este sentido, es importante recordar que durante las Jornadas Federales e Institucionales se orientó la mirada hacia el ciclo lectivo 2020 para recuperar los principales aprendizajes, los logros y las dificultades.

Es por ello que se sugiere para este momento:

- ❖ Poner en valor y retomar, aquellas propuestas que fueron exitosas para cada niña y niño y que dieron mejores resultados en el proceso enseñanza y aprendizaje, adaptándolas al grupo y sus necesidades.
- ❖ Recuperar los recursos tecnológicos utilizados durante el 2020 que han permitido mantener el vínculo pedagógico en cada sala, y optimizar su uso para este tiempo de no presencialidad.

### La continuidad pedagógica en el 2021

Para la continuidad pedagógica se recuerda que se encuentra en vigencia la Resolución ME N° 033/21 que aprueba las pautas para el retorno a clases. En el mismo sentido, la Dirección Provincial de Educación Inicial acompañó dicha resolución con el documento “Especificaciones sobre el regreso a clases presenciales en la Educación Inicial” en el que se especifican orientaciones para las clases presenciales y no presenciales, y que resultarán de utilidad para organizar este tramo no presencial.

El regreso a las salas de los Jardines de Infantes permitió a las maestras/os vislumbrar la realidad de cada niña y niño que tuvo la oportunidad de volver de manera presencial al jardín. Por otro lado, sabemos que un gran porcentaje de infantes, por diversas cuestiones, no regresaron a la presencialidad. Es por ello que se considera importante tener en cuenta las diferentes realidades para poder partir o continuar con las propuestas pedagógicas. En tal sentido, se apunta:

- ❖ Mantener el vínculo entre institución y familia, garantizando la continuidad pedagógica de niñas y niños. En este sentido es necesario mantener canales de comunicación fluidos, con acuerdos claros sobre los modos y horarios de la devolución de las actividades, los cuales deben ser consensuados entre docente-familias atendiendo las particularidades contextuales. Todo ello en función que faciliten el acompañamiento de sus hijas e hijos en el desarrollo de las propuestas. (Ver “Recomendaciones para las familias” en la plataforma del Ministerio de

Educación, año 2020 [http://www.catamarca.edu.ar/plataforma\\_educativa/wp-content/uploads/2020/04/SUGERENCIAS-PARA-LA-FAMILIA.pdf](http://www.catamarca.edu.ar/plataforma_educativa/wp-content/uploads/2020/04/SUGERENCIAS-PARA-LA-FAMILIA.pdf))

- ✧ Partir de los informes diagnósticos construidos durante estos primeros días de clases presenciales para dar continuidad a la propuesta pedagógica, las cuales deben ser flexibles, claras y abiertas y, que además respondan a los formatos de planificación planteados para la Educación Inicial en el Diseño Curricular: Unidades Didácticas, Secuencias Didácticas y Proyectos. (Ver documento “Especificaciones para el regreso a clases 2021 en la Educación Inicial, apartado “disposiciones para la organización pedagógica y la enseñanza”)
- ✧ Realizar una priorización de contenidos para el Nivel Inicial, que se encuentra en plataforma del Ministerio de educación, para ser empleada como guía: [http://www.catamarca.edu.ar/plataforma\\_educativa/recursos-educativos-abiertos-docentes-ni-2021/](http://www.catamarca.edu.ar/plataforma_educativa/recursos-educativos-abiertos-docentes-ni-2021/))
- ✧ Atentos a los diferentes contextos geográficos en los que se desarrollará la continuidad pedagógica, cada maestra/o realizará las propuestas utilizando los diversos soportes tecnológicos a través de los cuales se pueda interactuar en la distancia con los y las niños/as y sus familias, tales como video-llamadas, audios, videos de la web o grabados especialmente, programas de la TV, cartillas impresas, visitas, entre otros.
- ✧ Las consignas deben ser claras y de fácil comprensión, advirtiendo que, si bien las actividades están dirigidas a las niñas y niños es el adulto de la casa quien lee y guía el desarrollo de la actividad propuesta. (evitar en sala de 5 años trabajos dirigidos).
- ✧ Incluir propuestas de JUEGO en sus diferentes formatos, que impliquen la participación de otros miembros de la familia. (ver propuestas de enseñanza “El Juego en el Nivel Inicial”, plataforma del Ministerio de Educación [http://www.catamarca.edu.ar/plataforma\\_educativa/recursos-educativos-abiertos-docentes-ni-2021/](http://www.catamarca.edu.ar/plataforma_educativa/recursos-educativos-abiertos-docentes-ni-2021/) ).
- ✧ Recrear el desarrollo de la alfabetización inicial.
- ✧ Recuperar los recursos pedagógicos que se encuentran a disposición:
  - Plataforma Juana Manso, en la que encontrarán la posibilidad de gestionar aulas virtuales y recursos pedagógicos elaborados por docentes de todo el país. Es una plataforma que requiere conexión a internet, pero no consume datos. Disponible en: <https://recursos.juanamanso.edu.ar/home>

- Las cartillas de actividades elaboradas por la Dirección Provincial de Educación Inicial para salas de 4 años y 5 años, deberán ser socializadas por la docente, interviniendo en su explicación y adoptándolas a su planificación y a las necesidades de su grupo de alumnos/as. [http://www.catamarca.edu.ar/plataforma\\_educativa/recursos-educativos-abiertos-docentes-ni-2020/](http://www.catamarca.edu.ar/plataforma_educativa/recursos-educativos-abiertos-docentes-ni-2020/)

### Seguimiento y Evaluación de los Aprendizajes

Es importante entender la evaluación como un proceso, el cual requiere un seguimiento y acompañamiento que favorezca la revisión permanente de la planificación y la enseñanza.

Para poder instrumentar este proceso, será importante atender:

- ✧ Vigencia de la Resolución del CFE 368/20 y Resoluciones ME 021/2020 y ME 033/2021, que establecen las pautas para la evaluación del aprendizaje, las cuales inscriben en el enfoque de evaluación formativa.
- ✧ Registrar los procesos, los modos y la participación de las niñas y niños en la construcción del aprendizaje, valiéndose de diferentes instrumentos tales como: registros anecdóticos, portafolios, carpetas de Google drive, entre otros
- ✧ Utilizar el modelo de informe de evaluación del Periodo Inicial propuesto por la dirección Provincial de Educación Inicial.
- ✧ Extender el plazo de entrega de informes de evaluación del período inicial hasta el día 30 de abril del presente año.

### A modo de cierre

La escuela a la que regresamos no es la escuela tradicional que dejamos aquel marzo de 2020, nos toca transitar casi un ciclo lectivo completo a puro whatsapp, llamadas, videos entre otras cosas que fueron cambiando nuestra escuela. Sin embargo, la escuela que nos trasciende desde la llegada de la pandemia nos hizo mejores maestras y maestros, es una escuela que está repleta de buenas intenciones y nos permitió adentrarnos

respetuosamente en el hogar de cada niña y niño generando condiciones pedagógicas de amor y cercanía.

Es el deseo de la Dirección Provincial de Educación Inicial acompañarlos, para que juntos sigamos construyendo una “Nueva Escuela”, una escuela en la que la magia suceda a pesar de las distancias y en la cual el eje vertebrador sea “El valor de la vida humana”.

**Dirección Provincial de Educación Inicial**  
**Supervisión General**  
**Equipo Técnico Pedagógico**